

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros. Solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado. Asimismo, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Der ser así, les solicitamos nos confirmen el porcentaje de comisión que se deberá incluir como parte de la oferta económica en el presente proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, respecto a su consulta, el area usuaria manifiesta que sí se ha acordado la comisión por agenciamiento, téngase en cuenta el inciso u del Reglamento de Transparencia de informacio¿n y Contratacio¿n de Seguros, aprobado mediante Resolucio¿n SBS 3199-2013, donde se determina expresamente que la prima comercial incluye dentro de sus costos la comisio¿n de agenciamiento. En ese sentido, se precisa que todas las ofertas presentadas para este proceso de selección consideren un porcentaje mínimo del 10% de comisión como agenciamiento para nuestro corredor MC Corredores de Seguros SAC con Registro SBS N°J944, para todos los ramos materia de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
2. De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
 - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
 - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
 - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
 - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
 - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
 - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: no

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, punto por punto:

1. Sí, el íntegro de la comisión será pagada únicamente a nuestro corredor nombrado en la convocatoria hasta la fecha del otorgamiento de la buena pro.
2. Con respecto a esta pregunta, considerar la alternativa a) Se pagará el íntegro a nuestro corredor vigente en la convocatoria.
3. Confirmar para esta pregunta la alternativa a) a) ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien(es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato, conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, todo proveedor que desee participar en un procedimiento de selección se registra como participante, debiendo contar para ello con inscripción vigente en el RNP, conforme al objeto de la contratación. Es lo que señala la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el presente proceso de selección implica la contratación de seguros, es necesario que se establezca en las bases que las normas y disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP se aplicarán complementariamente; siendo la norma prioritaria la Ley 29946 ¿ Ley del Contrato de Seguro en vigencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.10 **Literal:** no **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se procederá bajo lo estipulado de la normativa de Banca y Seguros. Tal es así que en el numeral 6 MARCO LEGAL de los términos de referencia se indica como marco legal la Ley N° 29946, Ley de Contrato de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: no **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, no aceptará firma digital para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de acuerdo a los documentos solicitados de acuerdo a las bases estandar, se confirma que bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III, puesto que en el anexo se precisa que esta referido a ello.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en SOLES.

Siendo las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la oferta deberá presentarse al tipo de cambio de venta determinado por la SBS (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP) de un día hábil anterior a la presentación de la oferta, en razón a que las propuestas tengan un mismo factor y la entidad en ningún caso podría estar expuesta a pagar un monto en soles mayor al adjudicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: g

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la oferta deberá presentar los documentos solicitados de acuerdo a las bases integradas, se aclara que bastará la presentación del Anexo N°06, con la información correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° ¿¿¿¿¿¿¿¿.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE¿¿¿¿¿¿¿¿..

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: no **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, no es competencia del comité de selección, precisar de manera literal el texto que debe contener la carta fianza, sin embargo esta debe precisar el objeto de contratación, la vigencia y monto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

2.3 Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k) que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de Costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sea excluido los incisos i) y k) o de lo contrario solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que obtenga la Buena Pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** no **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el comité de selección aclara que existen acapites, en pie de pagina, que precisan en que casos deben presentarse tales requisitos, siendo claros al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: no **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad Precisa que no aceptará firma digital para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO

Observamos que en las bases del proceso de selección no se ha establecido si el pago será en dólares o en soles; y si fuera en soles, el tipo de cambio que se utilizará para el pago de las pólizas materia de la convocatoria cuyas coberturas han sido solicitadas en dólares americanos.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.1237 Código Civil, Resol Cambiaria 007-91-EF/90 BCR, Pronunc 1006-2016/OSCE-DGR 21.12.16

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad precisa lo siguiente,

Para el pago de la póliza, se podrá presentar las facturas en dólares americanos.

Respecto al pago, los postores deberán considerar lo indicado en las Bases: La Entidad cancelará la misma en Soles, al tipo de cambio de venta determinado por la SBS (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP) de un día hábil anterior a la presentación de la oferta, en razón a que las propuestas tengan un mismo factor y la entidad en ningún caso podría estar expuesta a pagar un monto en soles mayor al adjudicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de acuerdo al Artículo N° 149 "Garantía de fiel cumplimiento" del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista en el caso de bienes y servicios. Si existieron observaciones estas debieron haberse subsanado antes de la emisión de la conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, respecto a su consulta, la devolución de la garantía se efectúa después de que el contratista solicite mediante carta la devolución de la garantía

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de acuerdo a ley la entidad mantiene vigente la garantía hasta la conformidad de la prestación a cargo del contratista. Por otro lado en caso corresponda la renovación, el contratista debe de presentar la renovación de la Carta Fianza antes de la fecha de su vencimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad no mantiene deuda por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la entidad permitirá la emisión de las pólizas electrónicas para el programa de seguros al que se refiere el presente proceso de selección debiendo dirigirse a la mesa de partes virtual de la Entidad con copia a nuestro Corredor de Seguros dentro del plazo establecido en bases durante la Ejecución Contractual. En su oportunidad, se procederá a informar al postor ganador de la buena pro los buzones y/o direcciones electrónicas a los que podrá enviar las pólizas digitales. Se acoge a consulta y se incluye condiciones especial en slips en bases integradas "Condición Especial de Autorización para el Envío de la Póliza Electrónica".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible."

Por otro lado, respecto a los documentos para el perfeccionamiento del contrato, se precisa que estos deberán ser presentados a través de Mesa de Partes física de la Entidad. También se precisa que las pólizas pueden ser digitales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitamos puedan indicarnos la fecha de inicio de la vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el Plazo de Ejecución, el servicio será por un plazo de 365 días calendarios contabilizados desde el día de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Agradeceremos proporcionarnos la estructura de costos por cada ramo de sus pólizas vigentes.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** TDR **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, esa información es confidencial entre el postor ganador de la vigencia actual y la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad proporcionará al postor que se adjudique la Buena Pro del presente Proceso de Selección, los Términos de Referencia de las Bases Integradas en Formato Word previo a la emisión de las pólizas, la cuales deberán contener los Slips de emisión con las modificaciones y mejoras que pudieran haberse dado en la etapa de consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** TDR **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el área usuaria confirmará que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general. Sin embargo se aclara que las cláusulas y condiciones especiales adicionales que deberán consignarse en las pólizas son las señaladas en los Términos de Referencia de las presentes bases y prevalecerán sobre las condiciones generales del postor ganador de la Buena Pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos precisar y añadir en las bases integradas que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la consulta, en las bases estándar existe la cláusula de Nombramiento de Ajustadores que aplica de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

TREC: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 05 años en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: TDR

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad no cuenta con siniestralidad, dado que es la primera contratación de pólizas para estas unidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

TREC: Solicitamos se sirvan proporcionar la relación de unidades en formato excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se adjunta anexo A: Relación de unidades TREC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

TREC: se solicita a la entidad confirmar que los valores a asegurar son los valores a nuevo de todos los equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los valores a asegurar son los valores a nuevo de todos los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar los tipos de trabajo que las maquinarias realizarán.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los trabajos a desarrollar por la maquinaria son extracción de material existente, relleno compactado, traslado de agregados, trabajos relacionados con pavimentación de vías urbanas entre otros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar las ubicaciones donde los equipos brindaran los servicios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, dicha información se encuentra en anexo A: Relación de unidades TREC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar que el valor declarado y la suma asegurada es el monto total de los equipos a asegurar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: no

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el valor declarado y la suma asegurada es el monto total de los equipos a asegurar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar en las condiciones especiales que el Traslado por sus propios medios es hasta un máximo de 5 km. fuera del lugar de obra.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se precisa que la condición especial se mantiene en estacionadas y/o en circulación y/o mientras se trasladen por sus propios medios limitado a 10 km del radio de la obra, incluyendo vías autorizadas y no autorizadas siempre y cuando se trasladen de un lugar de operaciones a otro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son aplicables para todo y cada evento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se precisa que los deducibles son aplicables para todo y ciertos eventos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad proporcionar los últimos informes de mantenimiento realizados a las maquinarias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las unidades objeto de la siguiente convocatoria, son unidades nuevas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Sírvanse proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años (detalle y porcentaje de siniestralidad) en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad no cuenta con siniestralidad, dado que es la primera contratación de pólizas para estas unidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Les agradeceremos se sirvan proporcionar la relación valorizada de los vehículos en formato Excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se adjunta anexo B: Relación de unidades Vehiculares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Tienen condiciones especiales de GPS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, en los términos de referencia se indica que, no es obligatoria la instalación de sistema remoto de rastreo vehicular (GPS) en los vehículos asegurados y los que se incluyan durante la vigencia, para que la aseguradora otorgue cobertura a los siniestros por robo total

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

VEHICULOS: La suma asegurada declarada por vehículo es el valor comercial del mercado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la suma asegurada es el valor comercial del mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Indicar Prima Ganada periodo anterior.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las unidades objeto de la siguiente convocatoria, son unidades nuevas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Periodo de Cotización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las unidades objeto de la siguiente convocatoria, son unidades nuevas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

HABILITACION:

Como requisito de Habilitación solicitan Copia simple de la autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; y para la acreditación señalan que será con la Ficha RUC y documento emitido por el fabricante de la marca o representante de la marca en el país.

Solicitamos se corrija la acreditación y se permita acreditar la habilitación con copia simple del Certificado emitido por la SBS, en el cual no solo figura la autorización sino también otra información relevante y actualizada sobre la situación de la compañía de seguros ante el ente rector. Dicho documento es idóneo para acreditar que una empresa está autorizada por la SBS para comercializar seguros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la presente consulta, se permite acreditar la habilitación con copia simple del Certificado emitido por la SBS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

Observamos que en el literal B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD del numeral 3.2 sobre Requisitos de calificación señalan que ""Se consideran servicios similares a los siguientes: Venta de seguros en maquinaria pesada""

Sobre el particular quisiéramos señalar que la Ley 26702 del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP¿s y sus normas modificatorias y complementarias que rigen la actividad de las compañías aseguradoras, señala que la actividad es seguros que se clasifican en dos ramos:

- 1.-Seguros de Vida
- 2.-Seguros Generales

En el ramo de seguros de vida se encuentran los seguros de Desgravamen - Vida Temporal - Vida Dotal - Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

En el ramo de seguros generales se encuentran los Seguros de Todo Riesgo - Incendio, TREC, Deshonestidad 3D, Robo y/o Asalto, Asistencia Médica, Accidentes Personales, Formación Laboral, Transportes, Cascos, Aviación, Agrícola, Responsabilidad Civil, Vehículos.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar y precisar que la experiencia que se debe requerir a los postores debe ser en el ramo de ¿Seguros Generales¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 26702 del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la experiencia debe ser sustentada debe ser en los ramos de Seguros Generales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma **Página: 45**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Proforma de Contrato consignada en las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección; conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se precisa que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia y el plazo de prestación del servicio es en días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20418896915

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 12:07:59

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

Observamos la CLÁUSULA DECIMA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.168.1 del Reglamento LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la conformidad será emitida por la Dirección de Obras del Gobierno Regional de Piura, previo informe del Supervisor y/o Inspector del Servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	12:07:59

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, solo bastará la presentación del Anexo N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Anexo N°1:

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, existe el Anexo 3 - DDJJ Anticorrupción GORE PIURA LP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, todas las ofertas presentadas para este proceso de selección consideren un porcentaje mínimo del 10% de comisión como agenciamiento para nuestro corredor MC Corredores de Seguros SAC con Registro SBS N°J944, para todos los ramos materia de la presente convocatoria. Además, se confirma que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado en la convocatoria hasta la fecha del otorgamiento de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, todas las ofertas presentadas para este proceso de selección consideren un porcentaje mínimo del 10% de comisión como agenciamiento para nuestro corredor MC Corredores de Seguros SAC con Registro SBS N°J944, para todos los ramos materia de la presente convocatoria. Además, se confirma que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado en la convocatoria hasta la fecha del otorgamiento de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se confirma que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado en la convocatoria hasta la fecha del otorgamiento de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado indicarlo y que confirmen si éste lo debemos incluir como parte de nuestra oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el area usuaria manifiesta que sí se ha acordado la comisión por agenciamiento, téngase en cuenta el inciso u del Reglamento de Transparencia de informacioꝯn y Contratacioꝯn de Seguros, aprobado mediante Resolucioꝯn SBS 3199-2013, donde se determina expresamente que la prima comercial incluye dentro de sus costos la comisioꝯn de agenciamiento. En ese sentido, se precisa que todas las ofertas presentadas para este proceso de selección consideren un porcentaje mínimo del 10% de comisión como agenciamiento para nuestro corredor MC Corredores de Seguros SAC con Registro SBS N°J944, para todos los ramos materia de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Estimados, solicitamos que puedan indicar el importe del sublímite para huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el importe de Sublímite para huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo es el valor declarado en la póliza

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité confirmar si el 100% de los equipos se encuentran en superficie

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los equipos se encuentran en superficie y no hay socavones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Solicitamos considerar la eliminación de la cobertura por negligencia del operador, ya que es una exclusión en los mercados de TREC.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se elimina la cobertura por negligencia del operador, ya que es una exclusión en los mercados de TREC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité confirmar si pueden modificar:

En la materia asegurada establecen que el asegurado podrá a sola decisión la modalidad de indemnización, pudiendo ser indemnización, reposición o reparación. Para el caso de reparación o reposición, el Asegurado se debe comprometer al pago del deducible a la Cía. en plazo no mayor a 15 días de emitida la orden de servicio al proveedor, y antes de la recepción del bien.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, Para el caso de reparación o reposición, el Asegurado se debe comprometer al pago del deducible a la Cía. en plazo no mayor a 15 días de emitida la orden de servicio al proveedor, y antes de la recepción del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se agrega "el asegurado se debe comprometer al pago del deducible a la Cía. en plazo no mayor a 15 días de emitida la orden de servicio al proveedor, y antes de la recepción del bien"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

cond adicional 11: solicitan otorgar cobertura a las carretas y su carga. Solicitamos al comité se pueda precisar que las carretas se pueden considerar como materia asegurada siempre y cuando estén declaradas en póliza, pero la carga no se puede considerar ya que es muy subjetivo el valor y características de la misma, además de no estar declarada en póliza y por lo tanto no forma parte de la materia asegurada. Solicitamos adicionalmente retirar el término carga.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se excluye el término carga por no estar declarada en póliza y por lo tanto no forma parte de la materia asegurada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "carretas y su carga" por "carretas"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Deducibles: Por el tipo de equipos y trabajos que realizan, solicitamos al comité incluir en el deducible para Riesgos de la Naturaleza además los riesgos de Volcadura y Desbarrancamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, ya se ha especificado el deducible para riesgos de la naturaleza ¿ Riesgos de la Naturaleza: 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 5,000

Los riesgos de Volcadura y desbarrancamiento se contemplará y se insertará el deducible de 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 2,500

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Solicitamos adjuntar la siniestralidad del ambos ramos en los 3 últimos años, detallando prima y monto de siniestros

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la Entidad no cuenta con siniestralidad, dado que es la primera contratación de pólizas para estas unidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Adjuntar la relación de vehiculos en formato excel, en el cual se deben detallar todos los datos, placa, marca, modelo, chasis, motos, año, valor asegurado detallando la moneda.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se adjunta anexo B: Relación de unidades Vehiculares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Confirmar que a requerimiento de la aseguradora las unidades que superan los 20 años de antigüedad pasarán una inspección vehicular.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las unidades objeto de la siguiente convocatoria, son unidades nuevas. Ninguna supera los 20 años de antigüedad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Procede lo solicitado, el área usuaria confirma que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general. Sin embargo se aclara que las cláusulas y condiciones especiales adicionales que deberán consignarse en las pólizas son las señaladas en los Términos de Referencia de las presentes bases y prevalecerán sobre las condiciones generales del postor ganador de la Buena Pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Confirmar que en caso se identifique un vehículo con pérdida total o robo total, este no será considerado para la emisión de la póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, en caso se identifique un vehículo con pérdida total o robo total, este no será considerado para la emisión de la póliza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Confirmar si dentro de los vehículos a asegurar existe alguna unidad con timón cambiado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los vehículos no cuentan con timones cambiados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Confirmar que no hay unidades con registro de pérdida total o robo total, en años anteriores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, no hay unidad que cuente con registro de pérdida total o robo total en años anteriores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Confirmar que todas las unidades vehiculares que forman parte de la póliza de seguros solicitado bajo el presente proceso, se encuentran operativas y en perfecto estado, no contando con unidades con daños por corrosión, oxidación, herrumbre, abolladuras y similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, todas las unidades vehiculares que forman parte de la póliza de seguros solicitado bajo el presente proceso, se encuentran operativas y en perfecto estado, no contando con unidades con daños por corrosión, oxidación, herrumbre, abolladuras y similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Confirmar que las sumas aseguradas consignadas de las unidades se encuentran conforme a su valor comercial del mercado (considerando las características, antigüedad y su depreciación)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la suma asegurada es el valor comercial del mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Considerando que la valorización de las unidades es establecida por la propia entidad, solicitamos al comité de selección confirmar que la aseguradora queda exenta de toda responsabilidad respecto a la valorización en caso de que exista un sobre o infra valorización de las mismas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, en las bases estandar se encuentra la información solicitada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Detallar si cuentan con vehículos con lunas blindadas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, no se tienen vehículos con lunas blindadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Bajo la póliza de vehículo no se asegura maquinaria, por lo tanto, se solicita excluir las recicladores de asfalto y camiones micropavimentador, por ser maquinarias deben ser aseguradas bajo el ramo de TREC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, dichas unidades, no se encuentran dentro Se adjunta anexo B: Relación de unidades Vehiculares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que el valor de la maquinaria instalada en los camiones lubricadores y camiones imprimador, no se encuentra aseguradas bajo el ramo de vehicular.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, las unidades camiones lubricadores y camiones imprimador, sí se encuentran en la relación Anexo B: Relación de unidades vehiculares, debido a que se desea coberturar estas unidades cuando se encuentren transitando en vías públicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

-Se solicita incluir la siguiente condición especial: Bajo la presente póliza de vehículos, los camiones gruas no cuentan con cobertura de carga y descarga. El brazo hidráulico instalado en los camiones gruas detallados en la presente póliza, solamente tiene cobertura de daño propio por choque, despiste, desbarrancamiento y/o volcadura, a consecuencia de un accidente de tránsito, durante la circulación de la unidad y siempre que el siniestro se encuentre cubierto por la presente póliza. El deducible para aplicar es del 25% del monto indemnizable, mínimo US\$ 2,500. No se encuentran cubiertos los riesgos operacionales de la grúa, ni tampoco cuenta con coberturas de responsabilidad civil. Asimismo, no cuentan con cobertura de carga y descarga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Se solicita incluir la siguiente condición: Para las unidades aseguradas que realizan transporte de hidrocarburos y derivados, GN, GNV, GLP: El asegurado deberá de cumplir con las normas y regulaciones que rigen el transporte de hidrocarburos y derivados, GN, GNV, GLP, según

normas vigentes del MTC y los organismos públicos que los regulan. Solo se cubrirá el riesgo de incendio mientras la unidad se encuentra circulando en la vía pública dentro de vías autorizadas y siempre y cuando el mismo sea originado por un choque, despiste, desbarrancamiento o volcadura. Con un deducible: de 25% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1000. Se excluye los daños que ocasione la carga. Se excluye los daños frente a terceros a consecuencia de: Derrames, filtraciones, daños al ecosistema, Explosión, implosión, del contenido transportado, durante su transporte, carga, descarga o manipuleo de la misma y daños que ocasione la carga. No se encuentran cubiertos los daños que ocasione la carga transportada, ni los daños que sufra la carga transportada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para las unidades aseguradas que realizan transporte de hidrocarburos y derivados, GN, GNV, GLP: El asegurado deberá de cumplir con las normas y regulaciones que rigen el transporte de hidrocarburos y derivados, GN, GNV, GLP, según normas vigentes del MTC y los organismos públicos que los regulan. No se adiciona lo complementario,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

En cada una de las coberturas y servicios; se debe agregar la palabra "HASTA¿ seguida del importe que corresponda según la cobertura o servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el término de referencia ya contempla la palabra "hasta" en las coberturas solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar, dice Responsabilidad Civil por Ausencia de control, c/u US\$ 20,000, debe decir: Responsabilidad Civil por Ausencia de control hasta US\$ 20,000, por cada vehículo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se modifica debe decir: Responsabilidad Civil por Ausencia de control hasta US\$ 20,000, por cada vehículo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "Responsabilidad Civil por Ausencia de control, c/u US\$ 20,000" por "Responsabilidad Civil por Ausencia de control hasta US\$ 20,000, por cada vehículo"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

En el ítem materia de seguro del ramo vehicular, indican cmtas rural y pick up, sin embargo, declaran clases de vehículos adicionales., aclarar al respecto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se modifica materia del seguro y se coloca "VEHICULOS SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "materia de seguro" por "VEHICULOS SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar, dice Responsabilidad Civil de ocupantes c/u US\$ 50,000, debe decir: Responsabilidad civil frente a ocupantes hasta US\$ 50,000 por cada vehículo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se modifica Responsabilidad civil frente a ocupantes hasta US\$ 50,000 por cada vehículo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "Responsabilidad Civil de ocupantes c/u US\$ 50,000" por " Responsabilidad civil frente a ocupantes hasta US\$ 50,000 por cada vehículo"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

En la cobertura de accidentes personales de ocupantes, se solicita modificar:

Dice:

Muerte c/u US\$ 20,000

Invalidez Permanete c/u US\$ 20,000

Invalidez parcial c/u US\$ 20,000

Gastos de curación c/u US\$ 4,000

Gastos de cirugía estética US\$ 2,000

Gastos de sepelio c/u US\$ 1,000

Debe decir:

Muerte US\$ 20,000 por cada ocupante

Invalidez Permanente, hasta US\$ 20,000 por cada ocupante

Gastos de curación ,hasta US\$ 4,000 por cada ocupante

Gastos de cirugía estética, reconstructiva por accidentes de tránsito cubierto por la póliza hasta US\$ 2,000, por cada ocupante (forma parte de los gastos de curación)

Gastos de sepelio, hasta US\$ 1,000 por cada ocupante

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se detalla la palabra "ocupante" en cada cobertura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica y agrega la palabra "Ocupante" en los términos solicitados

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Equipos audiovisuales originales al 100%, máximo hasta US\$ 1,500

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, cobertura se mantiene de acuerdo a término de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Fecha de envío : 21/02/2025

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

En la cobertura de accidentes personales de ocupantes para vehiculo menor se solicita modificar:

Dice: Muerte e invalidez permanente US\$ 1,000

Debe decir:

Muerte US\$ 1,000

Invalidez permanente hasta US\$ 1,000

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, de detalla:

Muerte US\$ 20,000 por cada ocupante

Invalidez permanente hasta US\$ 20,000 por cada ocupante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Se solicita modificar el item :

Dice: uso de vias no autorizadas

Debe decir: Uso de vias no autorizadas, de acuerdo a la cláusula de la compañía de seguros.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, cobertura se mantiene de acuerdo a término de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Se solicita excluir Imprudencia del conductor, la póliza ya cuenta con la cobertura de ausencia de control.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, cobertura se mantiene de acuerdo a término de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar : Dice: Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 30 días calendarios, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad, para casos en que la denuncia policial se haya asentado en los plazos establecidos.

Debe decir: Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 30 días calendarios, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad, para casos en que la denuncia policial y dosaje étílico se haya asentado dentro de los plazos establecidos , no haya agravación de riesgo y no exista daños a terceros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, cobertura se mantiene de acuerdo a término de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Dice: El Asegurado goza del derecho de elegir libremente entre los talleres de primera categoría, el que sea de su preferencia asumiendo la responsabilidad de la conformidad del servicio

Debe decir: El Asegurado goza del derecho de elegir libremente entre los talleres de primera categoría, el que sea de su preferencia asumiendo la responsabilidad de la conformidad del servicio. Libre elección de talleres sea en talleres afiliados o no afiliados.; previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se adiciona Libre elección de talleres sea en talleres afiliados o no afiliados.; previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "El Asegurado goza del derecho de elegir libremente entre los talleres de primera categoría, el que sea de su preferencia asumiendo la responsabilidad de la conformidad del servicio" por "El Asegurado goza del derecho de elegir libremente entre los talleres de primera categoría, el que sea de su preferencia asumiendo la responsabilidad de la conformidad del servicio. Libre elección de talleres sea en talleres afiliados o no afiliados.; previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Dice: No se excluye la cobertura en caso de errores u omisiones de parte del conductor, siempre y cuando estos no constituyan una agravación del riesgo

Debe decir: No se excluye la cobertura en caso de errores u omisiones de parte del conductor, siempre y cuando estos no constituyan una agravación del riesgo y se haya la declaración del siniestro de manera inmediata a la compañía de seguros.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, cobertura se mantiene de acuerdo a término de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Se solicita la eliminación de la la condición, en caso de pérdidas totales por accidente o robo, la indemnización se realizará sin la aplicación de deducible., debido a que en la sección de deducibles se señalan deducibles .

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, quedando de la siguiente manera: en caso de pérdidas totales por accidente o robo, la indemnización se realizará sin la aplicación de deducible ni coaseguro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "pérdidas totales por accidente o robo, la indemnización se realizará sin la aplicación de deducible" por "pérdidas totales por accidente o robo, la indemnización se realizará sin la aplicación de deducible ni coaseguro"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Dice: Se amparan los siniestros cuando la licencia se encuentre vencida, siempre y cuando el titular haya culminado el trámite de revalidación y se encuentre pendiente de entrega.

Debe decir: Se amparan los siniestros cuando la licencia se encuentre vencida, siempre y cuando el titular haya culminado el trámite de revalidación y se encuentre pendiente de entrega. El trámite debe haberse realizado antes del siniestro.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se adiciona El trámite debe haberse realizado antes del siniestro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Dice: Se hace extensiva la cobertura cuando la unidad se encuentre en poder de personas extrañas por haber sido embargada confiscada o cedida con intervención de las autoridades o haber sido robado

Debe decir: Bajo ésta cláusula se amparan los daños causados a terceros y el sufrido por el vehículo cuando se encuentre en poder de personas extrañas por haber sido robado, o cuando el conductor se ve obligado a conducir bajo la amenaza de terceros que amenacen su integridad física o su vida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, Bajo ésta cláusula se amparan los daños causados a terceros y el sufrido por el vehículo cuando se encuentre en poder de personas extrañas por haber sido robado, o cuando el conductor se ve obligado a conducir bajo la amenaza de terceros que amenacen su integridad física o su vida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "Se hace extensiva la cobertura cuando la unidad se encuentre en poder de personas extrañas por haber sido embargada confiscada o cedida con intervención de las autoridades o haber sido robado" por "Bajo ésta cláusula se amparan los daños causados a terceros y el sufrido por el vehículo cuando se encuentre en poder de personas extrañas por haber sido robado, o cuando el conductor se ve obligado a conducir bajo la amenaza de terceros que amenacen su integridad física o su vida"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Dice: La indemnización en caso de pérdida total del vehículo, será al valor establecido y señalado en las presentes bases.

Debe decir: La indemnización en caso de pérdida total del vehículo, será al valor establecido y señalado en las presentes bases, siempre que el valor de la unidad asegurada no esté con infraseguro o sobreseguro. En estos casos se aplicará lo descrito en los artículos 85 y 86 de la Ley de Contrato de Seguros No 29946.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado, se adiciona siempre que el valor de la unidad asegurada no esté con infraseguro o sobreseguro. En estos casos se aplicará lo descrito en los artículos 85 y 86 de la Ley de Contrato de Seguros No 29946.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se agrega "En estos casos se aplicará lo descrito en los artículos 85 y 86 de la Ley de Contrato de Seguros No 29946"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Informar cuantos robos totales de vehículos ha tenido la entidad en los últimos 3 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la información solicitada no es de necesidad para la inclusión de pólizas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Dice la cobertura de daño propio se extiende inclusive para resarcir las pérdidas y/o daños que se produzcan mientras las unidades se encuentren siendo remolcadas y/o reparadas y/o en prueba en sus propios talleres y/o talleres de terceros a quienes el asegurado haya solicitado este servicio.

Debe decir: Dice la cobertura de daño propio se extiende inclusive para resarcir las pérdidas y/o daños que se produzcan mientras las unidades se encuentren siendo remolcadas por grúas autorizadas de la compañía de seguros, y/o reparadas y/o en prueba, en talleres afiliados de la aseguradora cuando el asegurado haya solicitado este servicio, previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, cobertura se mantiene de acuerdo a término de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTIÓN DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Inmediatamente la unidad sea declarada pérdida total, la aseguradora deberá disponer de los restos, sea en el taller o en el lugar de accidente. En caso la pérdida total se declara en el mismo lugar del accidente, será la aseguradora la encargada de recuperar los restos bajo su propia cuenta, costo y riesgo, siendo de su total responsabilidad, no pudiendo reclamar alguna falta, penalidad o castigo a la entidad.

Debe decir: Se cubren los costos del traslado de los restos de las unidades que hayan sufrido una Pérdida Total que se encuentre cubierto por la presente póliza en Provincias o Zonas alejadas de Lima, dentro del territorio peruano. Dentro de los límites de la póliza bajo el servicio de grúa, coordinado previamente con la compañía de seguros.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado, cobertura se mantiene de acuerdo a término de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Se solicita agregar y modificar: Dice: Cobertura de invacion de carril contrario tanto en ciudad, zona rural o carretera.

Debe decir: La póliza se extiende a amparar los siniestros que se produzcan como consecuencia de que la unidad circule en sentido contrario al tránsito autorizado sobre línea discontinua. Se permite la invasión de carril sobre línea continua, solo para casos que por problemas en la vía (derrumbes, obras, accidentes previos, mantenimiento de vías y accidentes propios de la carretera) se encuentren justificados y que se puedan evidenciar y que no constituyan negligencia o imprudencia de parte del conductor; en tal escenario la unidad no podrá exceder los 30 Km por hora para realizar la maniobra

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a lo solicitado: se inserta La póliza se extiende a amparar los siniestros que se produzcan como consecuencia de que la unidad circule en sentido contrario al tránsito autorizado sobre línea discontinua. Se permite la invasión de carril sobre línea continua, solo para casos que por problemas en la vía (derrumbes, obras, accidentes previos, mantenimiento de vías y accidentes propios de la carretera) se encuentren justificados y que se puedan evidenciar y que no constituyan negligencia o imprudencia de parte del conductor; en tal escenario la unidad no podrá exceder los 30 Km por hora para realizar la maniobra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se modifica "Cobertura de invacion de carril contrario tanto en ciudad, zona rural o carretera" por "La póliza se extiende a amparar los siniestros que se produzcan como consecuencia de que la unidad circule en sentido contrario al tránsito autorizado sobre línea discontinua. Se permite la invasión de carril sobre línea continua, solo para casos que por problemas en la vía (derrumbes, obras, accidentes previos, mantenimiento de vías y accidentes propios de la carretera) se encuentren justificados y que se puedan evidenciar y que no constituyan negligencia o imprudencia de parte del conductor; en tal escenario la unidad no podrá exceder los 30 Km por hora para realizar la maniobra"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Agradeceré explicar que significa el siguiente ítem: No se aplicará coaseguro a ningún tipo de vehículo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, solo se aplicará deducibles a la póliz vehicular

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Se detallan deducibles para ambulancia, confirmar la placa de la ambulancia que estan solicitando asegurar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se retira deducible de ambulancias por no contar dentro de la relación con una unidad de ellas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Detallar los deducibles para accesorios, para cada una de las clases de vehículos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se añade el deducible por accesorios - 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 50

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se agrega "Accesorios - 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 50"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Solicitamos detallar los deducibles para tracto camion

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se adiciona la palabra TRACTO CAMIÓN en DEDUCIBLES PARA CAMIONES (En todos los casos más IGV): Considerando esos mismos deducibles y quedando de la siguiente manera: DEDUCIBLES PARA CAMIONES Y TRACTO CAMIÓN (En todos los casos más IGV)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se agrega "TRACTO CAMION"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : GESTION DE PROYECTO: SEGUROS TREC Y SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA ¿ PROVINCIA DE PIURA ¿ DEPARTAMENTO DE PIURA¿-CUI N°2615335.

Ruc/código : 20100210909

Fecha de envío : 21/02/2025

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Hora de envío : 17:50:04

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Solicitamos detallar los deducibles para buses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se adiciona la palabra buses en DEDUCIBLES PARA, MINIBUS Y MICROBUS (En todos los casos más IGV): Considerando esos mismos deducibles y quedando de la siguiente manera: DEDUCIBLES PARA BUSES, MINIBUS Y MICROBUS (En todos los casos más IGV):

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en el apartado 3.1.1.4, se agrega "BUSES"